



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 40 DEL 30 DE SETIEMBRE DEL 2013.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 40 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del lunes 30 de Setiembre del 2013 en el Palacio Municipal de
8 Naranjo en el distrito primero.
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas,
11 Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, y el señor Hans
12 Corrales Morales. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela
13 (CC. Marielos), Señor Ovidio Rojas Cubero. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel
14 Ángel Rodríguez Pérez, señor Luis Fernando Vargas Retana, señor Jose Antonio
15 Hidalgo Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes,
16 Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra
17 Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María
18 Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS**
19 **MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodriguez
20 Ramirez Vicealcalde, la Señora Gabriela Sandoval Espinoza secretaria interina para
21 el levantamiento de la presente acta.
22

23 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.
24

25 **CAPITULO N° 1**
26

27 **ARTÍCULO 1:** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 40 del 30
28 de Setiembre del 2013.
29

30 **CAPITULO N° 2**
31 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**
32

33 **ARTÍCULO 2:** Se juramenta al Señor Carlos Luis Paniagua Barrantes, cedula 0203220873,
34 quien ocupa el puesto de Segundo Vocal del Comité de Calle Ramírez de Cirrí.
35

36 **ACUERDO SO-40-308-2013.**El señor Presidente Municipal procede a nombrar y
37 juramentar al señor Carlos Luis Paniagua Barrantes cédula: 2-322-873 como Segundo
38 Vocal del Comité de Caminos de Calle Ramirez de Cirrí y le autoriza a iniciar labores.
39 **Acuerdo en firme.**
40
41

42 **ARTÍCULO 3:** Se recibe al Señor: Odilio Alfaro Cubero Presidente Asociación Integral de
43 San Jerónimo de Naranjo

44 **Asociación de Desarrollo Comunal**

45 San Jerónimo - Naranjo -
46 Alajuela Asociación, Comunal.
47 sanjeronimo@gmail.com

48 San Jerónimo 30 de Setiembre 2013

49 Señores:

50 Municipalidad de Naranjo

51 Consejo Municipal

52 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez

53 Alcaldesa Municipal de Naranjo

54 La Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo de Naranjo les saluda muy
55 respetuosamente y al mismo tiempo desea formular las siguientes peticiones y solicitud de
56 aclaraciones:

57 Para información de este Consejo Municipal informamos que, según el más reciente Censo
58 realizado por el INEC en el 2011 el distrito de San Jerónimo tiene una población de 3,264
59 habitantes. Bajo el marco de la Sesión Ordinaria número 32 del 5 de agosto de 2013, solicitamos
60 se aclaren a esta Asociación de Desarrollo Comunal los siguientes puntos:

61 Con respecto al proyecto presentado en dicha sesión (equivalente a la suma de
62 ₡ 882.270.492,39 colones para proyectos de ubicación y sustitución de tubería, inyección al
63 sistema del caudal fuente y "mejoras línea conducción"(sic) de Quebrada Honda y Candelaria),
64 deseamos saber qué elementos de selectividad y
65 equidad rigieron para el desarrollo de este plan, que solo responde a las necesidades de los
66 vecinos de estos espacios.

67 Como bien sabrán, los habitantes del distrito de San Jerónimo, y en particular esta Asociación en
68 su representación, han señalado reiteradamente durante años una serie de problemas urgentes
69 que requieren de serias mejoras al Sistema del Acueducto Municipal del distrito. ¿Qué elementos
70 se tomaron en cuenta para priorizar la región que abarca el proyecto presentado en esta Sesión
71 Ordinaria?

72 b. Como dato histórico mencionamos que las anteriores inversiones realizadas por
73 el IFAN (Oficio DFM-537-95) en 1995 fueron de 10 millones tanto para Candelaria
74 como para San Jerónimo. Estos montos fueron, en su momento, parte del
75 argumento para no trasladar la administración del acueducto de la Municipalidad

- 76 1. a Acueductos y Alcantarillados, pese a que este ya contaba con la infraestructura
77 como producto del trabajo comunal.
- 78 2. En aquellos años se observó que privó un criterio de distribución homogéneo para
79 todos los acueductos municipales del cantón de Naranjo.
- 80 3. Requerimos conocer los argumentos y el acuerdo que privó y respaldó la decisión de
81 distribuir de esta forma el proyecto que actualmente se plantea en el Consejo Municipal.
- 82 4. c. De forma documentada hemos presentado una y otra vez diferentes mociones
83 que señalan las necesidades en materia de agua de nuestra comunidad.
- 84 5. Citamos como ejemplo la Sesión del 2 del 9 Enero del 2012 y muy recientemente los
85 oficios presentados el 29 de Julio del 2013.
- 86 6. Pese al derecho de petición y pronta respuesta declarado en la Constitución Política
87 de Costa Rica (que señala que las entidades públicas están obligadas a responder en un

88 plazo no mayor a 10 días hábiles) todas estas consultas jamás han sido respondidas.
89 7. Manejo del tema de nacientes Hidrantes
90 8. Equidad del servicio Crecimiento urbanístico:
91 9. Punto en el cual también se alertó a la Asociación y la ASADA del Rosario de Naranjo
92 para que se nos respondiera con la documentación que sustente lo que en su momento
93 se nos dijo que correspondía a un simple "fraccionamiento" de terrenos. Hoy, sin embargo,
94 -según letreros que observamos- se venden estos lotes para un proyecto privado de
95 urbanización.
96 Como sabrán los síndicos del Rosario las captaciones de agua de esta comunidad están a
97 unos cuantos metros de donde se está desarrollando esta urbanización y se ha
98 solicitado que se nos proporcionen y se confirme que estos proyectos cumplen con
99 todos los requerimientos que indica la ley. Hasta el momento no se ha podido contar con
100 documentación que confirme estos puntos.
101 d. Requerimos conocer en detalle el informe completo presentado por los
102 miembros del IFAN. Documento público sobre el cual deseamos conocer los
103 estudios del Acueducto Municipal de San Jerónimo. Esto se debe a que en los
104 datos que se presentan en el Acta, no se indican temas sustanciales como:
105 Durante cuánto tiempo se realizaron las mediciones de caudales de las
106 Nacientes. Si fueron mediciones realizadas en los meses de invierno o si fueron en los meses de
107 verano.
108 Cuál es la cantidad de pajas instaladas
109 Cuáles son las demandas actuales del acueducto en metros cúbicos
110 Si los tanques actuales están abasteciendo totalmente a la comunidad y
111 en qué días de la semana hay o no desabastecimiento.
112 Cuáles son los esquemas de proyección de Crecimiento y la oferta de
113 los sistemas actuales.
114
115 Los anteriores son tan solo algunos de los elementos que observamos en el Plan Maestro
116 presentado ante el Consejo Municipal años atrás por el Lic. Jhonatan Cubero Rojas en su Tesis
117 ante el Consejo Municipal (documento público que se encuentra en la Universidad de Costa
118 Rica) y que fue justamente desarrollado para la Comunidad de San Jerónimo y que
119 deseamos contrastar con lo realizado por el IFAM.
120 Es nuestro criterio que estos son elementos cualitativos y cuantitativos dignos de analizar para
121 poder tomar una decisión de inversión.
122 e. En materia de agua, y guiados por el Plan Maestro que presentó el Lic. Jhonatan
123 Cubero, deseamos señalar que es preciso que las prioridades se orienten en
124 materia de protección de las nacientes, en la construcción de nuevos tanques de
125 almacenamiento, restauración de los tanques actuales, reemplazo de redes primarias y
126 secundarias, colocación de hidrantes o en el mejoramientos de sectores completos en
127 cuanto a redes secundarias y colocación de los medidores.
128 Bien lo señala el regidor Hans Corrales al votar negativamente en esta acta pues
129 no cuenta con los anexos que dan sustentos técnicos o matrices de cálculo.
130 Es por eso que manifestamos nuestra oposición a que este proyecto, pues no se observa
131 ningún criterio de equidad, ya que deja limitada la posibilidad de inversión para todos los
132 demás acueductos municipales.
133 Todos estos acueductos quedamos de alguna forma "prendados" y no se observa la
134 posibilidad de realizar ninguna mejora sustancial ante la ausencia de un flujo de caja claro

135 que permita identificar el año en que se podrán gestionar préstamos para la construcción de
136 tanques o cambios de tuberías no solo tanto para San Jerónimo sino para los restantes
137 acueductos municipales.

138 Insistimos en que la distribución de estos proyectos debe de tener un sustento de distribución
139 equitativa y no dejar a los demás acueductos municipales a la deriva con únicamente el
140 mantenimiento cotidiano.

141 g. Finalmente la simple colocación de medidores no es de ninguna forma una
142 solución: reiteramos que se deben buscar enmiendas integrales, como las que
143 anteriormente señalamos.

144 h. Como Asociación hemos buscado una y otra vez múltiples formas de señalar a este Consejo y
145 a la Alcaldía nuestras necesidades en materia de agua y otras en materia comunal.

146 Consideramos que la discusión sobre temas tan urgentes debe de darse una y otra vez, pero
147 más aún la formulación de planes de trabajo conjuntos donde se reflejen las
148 responsabilidades de las partes y las fechas en que se ejecutarán.

149 Seguiremos esperando a una respuesta a estas consultas de nuestra comunidad, que hasta el
150 momento, insistimos, no reciben réplica de los miembros de la Municipalidad.

151
152 Esta Asociación se acoge una vez más al derecho de petición y pronta respuesta consignado en los
153 artículos 27 de la Constitución Política y 32 de la Ley de la Jurisdicción. De acuerdo con estos, se espera
154 respuesta inmediata en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

155 Atentamente,

156 ALFAROCUBEROUDILIO

157 Presidente de la Asociación de Desarrollo Comunal de San Jerónimo

158 Cédula Jurídica

159 3-002-045908

160

161 **COMENTARIOS:**

162

163 El Señor Henry Salazar Varela menciona, nosotros como Asociación nos preocupa
164 mucho este tema, no venimos acá con el propósito de buscar divergencias, sino
165 obtener información y aclarar porque están haciendo cosas que pueden afectar de
166 una u otra forma a nuestra comunidad, ustedes como Concejo, Hans y Doña Alicia han
167 visto que nosotros que en diferentes formas hemos buscado como solucionar el
168 problema del agua , pero no tanto el problema actual sino el problema hacia futuro,
169 esto nos preocupa, el agua en otras comunidades del país, ustedes lo ven en Grecia, en
170 San José como se ven los problemas que hay, nosotros creemos que los puntos que
171 estamos planteando deben de ser analizados por este Concejo, deben de analizados
172 por la administración de la Municipalidad, si hay posibilidades de modificar algo, si hay
173 planes que se están trabajando en esta línea, que nosotros estamos señalando, nos
174 preocupa también el monto que se está planteando es una inversión grande, y no es
175 para menos sabemos que todos los acueductos necesitan, pero también nos preocupa
176 que al hacer una solicitud de este tipo vaya a dejar el acueducto prendado, no
177 prendado en que no se pueda trasladar eso lo tenemos claro, sino nos da el temor que
178 la Municipalidad como tal no pueda hacer inversiones que se requieran, si el día de
179 mañana se requiere hacer algunas mejoras sustanciales por cualquier razón que sea, no

180 tenemos claro cuándo va a ser ese momento, no sabemos cuándo, ustedes bien lo
181 saben hemos presentado acá las fotografías de cómo se encuentra ese acueducto, y
182 cuáles son los niveles de crecimiento que está teniendo nuestro distrito, entonces
183 dejamos a ustedes esta nota para que ustedes piensen los elementos que nosotros
184 hemos planteando y ojala se esté caminando en esta línea, pero nos preocupa
185 muchísimo, queremos escucharles, queremos tener los argumentos que ustedes están
186 manejando, no tenemos todos los elementos, no constantemente leemos todas las
187 actas, pero hemos sido alertados por los señores síndicos y por ese sentido hemos dado
188 lectura a los últimos documentos que hemos estado presentando ante ustedes, no sé si
189 mi compañero quiere referirse a algo más como presidente de la Asociación.

190
191 El Señor Odilio Alfaro menciona que yo lo veo muy claro el asunto, el asunto es que en
192 esa población es demasíadamente altos los proyectos de habitaciones que se están
193 haciendo, y es la misma red de distribución y ya tiene años y hay partes en que hay
194 tubos de pulgada y media donde hay hasta seis habitaciones, hay épocas en que la
195 gente de abajo se queda totalmente sin agua y esas son las quejas que llegan a la
196 asociación frecuentemente y uno no puede resolverles nada.

197
198 El Presidente Municipal menciona se les da las gracias y aquí lógicamente tenemos que
199 recibir el documento para analizarlo y pasarlo a la administración porque hay unas
200 cosas técnicas que hay que darle una respuesta y nosotros no manejamos esos datos
201 en esos términos, claro cuando ustedes se refieren a Acueducto Municipal en realidad
202 el acueducto municipal es San Jerónimo, Candelaria, Naranjo y Barranca, el asunto es
203 que van a ver el porqué de la necesidad, el acueducto de Candelaria sin entrar en
204 detalles es un acueducto que tiene que cambiarse por muchas razones, y la razón
205 principal es que esta hecho con tubería de asbesto y cemento y ya no es permitido y
206 ahí está la mayor parte de la inversión, lo otro es que lo que hizo el Ing. Jonathan
207 Cubero ese documento está muy bueno, fue una tesis en el 2010 cuando entramos
208 nosotros acá, yo incluso tuve la oportunidad de leer mucho de eso, porque él nos
209 explicó, pero no es un asunto que fuera de acatamiento obligatorio para esta
210 Municipalidad, eso fue un estudio que él hizo, en el cual presento su tesis sobre San
211 Jerónimo muy bien hecho, pero a la vez tenemos que ver que de acuerdo a las
212 necesidades la Municipalidad tiene que ir solucionando el problema. El problema
213 número uno en este momento es la cañería de Candelaria al centro de Naranjo, dentro
214 del plan maestro se les dará información en respuesta a esos documentos que ustedes
215 piden evidentemente que hay muchos detalles técnicos, evidentemente es un dato
216 importante y me parece que conocen el dato, todo lo que se recoge de dinero del
217 acueducto tiene que invertirse en el acueducto, y que quede claro aquí nunca se toma
218 recursos del acueducto para otras cosas que no sean del acueducto, la ley dice que
219 de lo que ingrese del acueducto únicamente el 10% se utiliza en la administración el
220 resto del dinero tiene que ser invertido en el acueducto, entonces creo yo, que a cierto
221 plazo siempre van a haber inversiones en el acueducto, en este momento está ese

222 empréstito de 800 o 900 millones para esa mejora, información mas técnicamente se la
223 puede dar los ingenieros la gente capacitada en eso, pero es algo importante para
224 esta comunidad posiblemente vendrán dentro de los planes que se tiene, otro tipo de
225 inversiones pero no es que se esté dejando de la lado la importancia del acueducto de
226 San Jerónimo, ni de Naranjo, son muchos millones, mucha inversión requiere su tiempo,
227 es el mismo problema que tenemos con las carreteras todo mundo quiere que le
228 arreglen la carretera ya, pero no se ha podido, poco a poco se ha ido saliendo de
229 acuerdo a los recursos, a las posibilidades y a la capacidad de endeudamiento. El
230 acueducto se endeuda y con base a que el IFAM hace sus estudios y dice si se podría
231 pagarlo, pero en términos generales a ustedes le tendrían que dar una respuesta más
232 técnica.

233
234 La Señora Alcaldesa menciona que para dejar claro el estudio que realizo el Ing.
235 Jonathan Cubero fue desechado totalmente por el IFAM, no fue tomado en
236 consideración, por varios factores ellos dijeron no podemos tomarlo en consideración y
237 ellos hicieron todos los estudios conforme a los técnicos del IFAM, esos estudios son muy
238 serios con mucho respaldo, y la petición de ustedes es sumamente extensa habría que
239 decirle a los ingenieros que la preparen y con mucho gusto se les enviara por escrito, yo
240 estoy segura que lo que se está haciendo, se está haciendo muy a conciencia y muy
241 objetivamente no se están haciendo las cosas por salir del paso y por las necesidades
242 que está teniendo el Cantón, el mejoramiento de los tanques se está trabajando eso ya
243 se le había presentado al Concejo, ya se va a empezar ya se está sacando una
244 licitación, estamos hablando de 12 tanques a nivel de todo el Cantón es urgente el
245 mejoramiento de esos tanques, que mallas, pintura, aceras que el cambio de las tapas
246 de seguridad, inclusive embellecerlos en hacer un jardín, ya que es una inversión de más
247 de 50 millones de colones.

248
249 El Señor Henry Salazar Varela da las gracias por la atención prestada, nosotros hemos
250 invertido muchas horas de trabajo, también en lo que en su momento se llamó la
251 proasada y cómo enfrentar proyectos de este tipo, si queremos aunque no son detalles
252 técnicos Señor Presidente quede en ustedes nuestra preocupación en el tema de
253 inversión, está claro que hay una serie de necesidades, como San Jerónimo y demás
254 acueductos municipales, pero si es importante que internamente se pregunten para
255 cuando está pensado esta inversión y si realmente ahora no se puede nada más que en
256 lo que se va a invertir en los demás acueductos, porque a nosotros nos preocupa
257 cuando la Municipalidad va a tener flujo para poder invertir en San Jerónimo, no lo
258 sabemos , van a pasar 10 años, podrá nuestro acueducto soportar las condiciones que
259 vienen esa es la preocupación de nosotros, a nuestra asociación y a nuestra
260 comunidad han venido muchísimas personas y nosotros les hemos explicado a ellos, lo
261 poco que nosotros entendemos, pero si ha existido muchísima presión comunal, y hemos
262 venido y tal vez no es el mejor momento hemos reconocido las cosas que se hacen por
263 parte de ustedes, pero también nuestra preocupación es cuando se va a invertir en

264 nuestro acueducto, si es posible tocar algo de esas partidas para que se invierte en
265 aquellos elementos que son prioritarios en la comunidad, que no existan los recursos
266 económicos para invertir, eso lo quisiéramos saber cuándo mencionamos el flujo de
267 caja, si no es para esta oportunidad para cuando, en cuanto a los elementos técnicos
268 del IFAM si fue o no desechado el proyecto del Ing., Jonathan Cubero, nosotros
269 deberíamos saberlo y saber cuál es el nuevo marco que rige a San Jerónimo , nosotros
270 hablamos acá de la parte técnica porque nada más se dice cuanto nace de agua en
271 las nacientes y cuanto llega a los tanques, nosotros no sabemos esos elementos,
272 mientras que en la tesis del Ing. Cubero dice los elementos y los consumos que hay cual
273 es la demanda que hay, además grafica los días que San Jerónimo se queda sin agua,
274 esos elementos no están acá, es por eso que nosotros decimos que raro que no estén,
275 posiblemente están pero, nuestra preocupación es la inversión a San Jerónimo cuando
276 se va a hacer, cuanto será y si lo que se está haciendo realmente no puede invertirse
277 algo más en San Jerónimo.

278
279 El Vicealcalde menciona el Señor presidente utilizo un término y es el que hay que
280 aplicar Acueducto Municipal de Naranjo no hay varios solo es uno, en ese proyecto que
281 usted hace mención vamos a tomar 115 millones para la compra de hidrómetros, el
282 consumo que usted hace mención en la tesis del Ing. Jonathan Cubero no es válido
283 porque hay más de 350 familias que toman el agua sin medir en primer lugar, entonces
284 no puede haber un dato exacto, en segundo lugar no puede decir cuánta agua entra
285 a los tanques de agua en San Jerónimo porque no hay un medidor en el tanque, no
286 sabemos cuánta agua entra, por eso algunos de los datos no le coinciden al IFAM, los
287 aforos realizados por el IFAM no coinciden con los datos que da el Ing. Cubero, el
288 proyecto en la primera etapa, se está haciendo lo de los hidrómetros, ya están
289 elaborando el cambio para el ramal de San Jerónimo de Naranjo, el sector que a veces
290 se queda sin agua, que es la Puebla es por una razón muy simple y se la he explicado a
291 usted en varias ocasiones y no sé porque no entienden, colocaron la tubería al revés, los
292 tubos de mayor densidad los pusieron abajo, entonces que sucede cuando las casas de
293 abajo abren los tubos para los quehaceres domésticos absorben esa agua porque el
294 tubo que está arriba es más pequeño que el que está abajo, entonces hay una mayor
295 absorción , eso ya fue detectado y se está evaluando hay que cambiar esa tubería,
296 también ya se está haciendo la compra de hidrantes, pero que sucede que bomberos
297 no nos permite poner esos hidrantes en San Jerónimo porque los tubos de mayor caudal
298 son de 3 pulgadas y ellos solicitan mínimo 5 pulgadas , entonces hay que hacer ese
299 cambio y ya también se lo hemos explicado a los compañeros síndicos en una
300 exposición que vinieron los personeros del IFAM, para aclárales ciertas cositas los dos
301 tanques que hay en San Jerónimo se van a reparar, a pintar, se van a invertir bastante
302 dinero para darle mayor seguridad a esos tanques, y lo más importante para que no
303 quede duda, el acueducto de Naranjo el agua es 100 % potable al día de hoy, según
304 los reportes del AYA que son los encargados de evaluar eso.

305

306 El Señor Henry Salazar Varela menciona que tengo derecho y no me parece que me
307 llamen ignorante con el respeto que se merece, en el oficio que yo estoy haciendo
308 mención yo estoy solicitando que se de equidad en el servicio, y justamente detallo que
309 en esa localidad en san Jerónimo hay un diámetro mayor que desabastece a la
310 comunidad, razón por la cual nosotros solicitamos que se de equidad en el servicio, si
311 ustedes consideran que lo que van a hacer en diámetro de esa tubería no lo sé, o si van
312 a equiparar todo lo demás tampoco lo sé porque yo he estado a la espera de eso, en
313 cuanto a la medición de consumo no soy Ingeniero en el tema pero si he estudiado
314 bastante la tesis por eso es que estoy pidiendo la tesis del IFAM, se realizó con estudios
315 de equipos técnicos tal como él lo indica, en los tubos secundarios en donde sale el
316 agua, no hidrómetro por hidrómetro, sino con un equipo que mide el caudal del agua
317 que sale hacia las tuberías de las casas, es insignificante si las casas tiene o no
318 hidrómetro, el caudal se esta midiendo en la salida no casa por casa no es necesario,
319 sustancialmente en el tema de hidrómetros señalo es innecesario poner hidrómetros si lo
320 que se requiere es reparar los ramales con las tuberías apropiadas para que se puedan
321 colocar los hidrantes, y si he pecado de ignorante es porque no he tenido los elementos
322 para poder debatir

323
324 El Presidente Municipal menciona que de acuerdo a la solicitud la carta quedara aquí
325 para que se analice y se le brinde la respetiva respuesta.

326
327

328

CAPITULO N° 3 **REVISION DE ACTAS**

329

330
331 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 39 del 23 de
332 Setiembre del 2013.

333

334 **ACUERDO SO-40-309-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
335 **Acta Ordinaria N° 39 del 23 de Setiembre del 2013, acuerda aprobarla.**

336

337

338

CAPITULO N° 4 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

339

340

341 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el Señor Juan Antonio Vargas G. Director
342 Ejecutivo de FEMETROM, oficio F-969-09-2013, en donde extienden una invitación al
343 Foro que se llevara a cabo en el Auditorio de la Municipalidad de San José, edificio José
344 Figueres Ferrer, el viernes 04 de octubre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. sobre los temas de
345 ordenamiento territorial, y Presentación de Planos de Agrimensura a través del
346 Administrador de Proyectos de Topografía (APT) y los visados Municipales.

347 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Administración.**

348

349 **ARTICULO 6.** Se recibe invitación de Cantones Amigos de la Infancia, IFAM, PANI, UNICEF,
350 al foro "Intercambio Internacional de Experiencias Municipales en Inversión Local en
351 Niñez y Adolescencia", para el próximo miércoles 02 de octubre del 2013 en el Hotel
352 Country Club Cariari a las 8:00 am.

353

354 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

355

356 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Señor Jorge Alfaro Barrientos, Presidente del
357 Club de Leones de Naranjo en donde solicitan permiso para realizar "Carrera Club de
358 Leones de Naranjo 2013" el próximo domingo 27 de octubre a las 7:30 a.m. Se adjunta
359 permiso del MOPT, recibido de los Boy Scout, Fuerza Pública, Cruz Roja.

360

361 **ACUERDO SO-40-310-2013 .El Concejo Municipal concede el permiso al Club de Leones**
362 **de Naranjo, para llevar a cabo la Carrera Club de Leones de Naranjo 2013" el próximo**
363 **domingo 27 de octubre a las 7:30 a.m. Queda bajo responsabilidad del Club de Leones**
364 **y organizadores, la póliza colectiva para la Carrera. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

365

366 **ARTICULO 8.** Se recibe COPIA nota enviada por la Señora Ninfa María Solís Elizondo sobre
367 los permisos de construcción "Urbanización La Abuela" en San Juan de Naranjo, con
368 base en el conocimiento de que existe presión vecinal para que reactiven y otorguen
369 permisos de construcción en la Urbanización La Abuela sita en Río Grande, se le
370 recuerda a dicho Departamento parte de los antecedentes en relación con dicha
371 urbanización, a efectos de que sean considerados ante futuras gestiones por terceros
372 interesados.

373

374 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

375

376 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Señor Leonardo Campos Castillo Director
377 Ejecutivo UNGL y Master Karen Porras Arguedas Presidenta ejecutiva IFAM, en donde
378 informas sobre las Reformas a los Reglamentos de la Ley de Licores, según lo dispuesto
379 por el voto de la Sala Constitucional.

380

381 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.**

382

383 **ARTICULO 10.** Se reciben notas suscrita por el Señor Jose Antonio Arce Jiménez Director
384 Ejecutivo, Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, en el
385 cual extiende invitación un encuentro Autoridades y Líderes Municipales de América
386 Latina con Autoridades Municipales de Italia, a celebrarse del 03 de Noviembre del 2013
387 en Roma. Costo \$2000 dólares, también al Encuentro Internacional de Gobiernos
388 Locales para el Intercambio de Experiencias Exitosas de Gestión Local y Desarrollo

389 Social, a celebrarse del 06 al 12 de octubre en la ciudad de Bogotá, Colombia, costo
390 \$1400 dólares.

391 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

392 **ARTICULO 11.** Se Recibe nota suscrita por la Señora Karen Porras Arguedas Presidenta
393 Ejecutiva del IFAM y la Señora María Isabel Chamorro Santamaría Ministra de la
394 Condición de la Mujer y Presidenta ejecutiva INAMU, en donde extienden una invitación
395 al "Conversatorio Lineamientos para la Elaboración de una Estrategia de
396 Transversalidad", a celebrarse el día 07 de octubre en el Auditorio Leonardo Amador,
397 del IFAM de 8:00 am a 2:45 pm.

398

399 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

400

401 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por la Señora Ana Patricia Murillo Delgado,
402 Secretaria del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Belén, donde notifican al
403 acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 55-2013, celebrada el diecisiete del setiembre
404 del dos mil trece y ratificada el veinticuatro de setiembre del dos mil trece, sobre el
405 Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales.

406

407 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

408

409 **ARTICULO 13.** Se Recibe nota suscrita por el Licdo. German A. Mora Zamora, Gerente de
410 Área de la contraloría General de la República, oficio DFOE-DL-0967 y fecha del 25 de
411 setiembre del 2013, sobre la Autorización de Nombramiento Interino de la auditora
412 interna de la Municipalidad de Naranjo.

413 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

414

415 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por el Licdo. Luis Ernesto Castro Campos,
416 Administrador Tributario y Financiero a.i de la Municipalidad de Naranjo, oficio MN-ATM-
417 537-2013 en el cual menciona que la señora Sidia Zumbado Rojas, cédula 02496006,
418 presenta formalmente su renuncia y devolución de la Patente de Licores Nacionales N°
419 07 del Distrito de San José, para proceder a la eliminación se debe dejar sin efectos el
420 Acuerdo Número 07, Inciso C de la sesión 34 del 27 de agosto del 2007. Dicha patente
421 se encontraba inactiva.

422

423 **ACUERDO SO-40-311-2013. El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos el acuerdo**
424 **N° 07 de la sesión 07 Inciso C del 27 de agosto del 2007, en vista de que el señora Sidia**
425 **Zumbado Rojas, cédula: 2-496-006 presenta formalmente su renuncia a la Patente de**
426 **Licores Nacionales N° 07 del Distrito de San José, lo anterior basados en el artículo 16 del**
427 **Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

428

429

430 **ARTICULO 15.** Se recibe invitación por parte de la Municipalidad y el Sistema Nacional
431 de Bibliotecas del Ministerio de cultura y Juventud, para la inauguración de la Biblioteca
432 Pública Municipal, a celebrarse el día 04 de octubre del 2013 a las 10:00 am, 50 metros
433 Norte y 75 Este del Hogar de ancianos Jose del Olmo, contiguo al Tanque de agua.

434

435 **El Concejo Municipal da por recibida la invitación.**

436

437 **ARTICULO 16.** Se recibe COPIA nota suscrita por el Sub Intendente José Rodríguez
438 Santamaría Sub Jefe Delegación Policial de Naranjo, oficio DELTA 32ª-227-13, en el cual
439 informan sobre el acta policial FPN-032-13 que informa situación ocurrida en el Bar El
440 Establo, localizado en Palmitos de Naranjo, a las 00:20 horas, donde constatan que el
441 comercio mantenían personas en su interior en horario, no establecido y consumiendo
442 bebidas alcohólicas.

443

444 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

445

446 **ARTICULO 17.** Se recibe informe de la Auditoría con numero de oficio AUDI-MN-CO-20-
447 2013, suscrito por Lic. Vilma R. Santamaría Barquero Auditora Interna a.i. en respuesta al
448 ACUERDO SO-37-289-2013 de la sesión Ordinaria N° 37 del 09 de setiembre del 2013, en
449 relación a los informes sobre Estructura Municipal.

450 **Comentarios:**

451 El Regidor Hans Corrales menciona me parece que va por otro lado, Vilma hace aquí un
452 recuento del primer informe presentado el 30 de julio, que ella ya recibió el informe de
453 Licda. Ana Isabel y también el informe del Licdo. Cristian Ruiz y también la respuesta de
454 la Señora Alcaldesa y al final lo que está diciendo es que el Concejo le dé el aval de la
455 aprobación del primer informe no de este, el del 30 de julio para darle tramite, ese
456 informe tenía al menos cuatro recomendaciones y nos enfrascamos un poquito en la
457 parte de la estructura, tenía otros acápite, entonces básicamente ella no que dice es
458 ya recibió la documentación y entonces está demandando acatar las
459 recomendaciones descritas pero del informe del 30 de julio, para las cuales la comisión
460 de Jurídicos no se ha pronunciado.

461 El Presidente Municipal menciona que estaba el informe del Licdo. Cristian Ruiz que era
462 lo que nos solicitaron para adjuntarlo de parte nuestra, ahora se está dando un informe
463 por parte de la auditoria en que ya se analizó todos los informes, entonces recomienda
464 esto.

465 El Regidor Hans Corrales menciona cuando se dio el asunto de la presentación del
466 informe de la Licda. Ana Isabel Acuña causo una respuesta de parte de la
467 Administración la idea era que se pudiera reputar algunas cosas que se dijeron en el
468 informe, nosotros dijimos que no valía la pena porque de todo caso eran de informes
469 separados y que se remitiera a la auditoria, hoy la auditoria dice que de acuerdo a lo
470 que ella reviso cuando lo presento la alcaldía ella no encuentra mayor contradicción
471 que efectivamente las recomendaciones originales de ella se deberían de acatar y una
472 vez recibido esto deberías de aprobar el informe, pero nosotros tomamos una decisión
473 de no pronunciarnos hasta tener un criterio más fino porque habían de las dos partes.

474 El Presidente Municipal menciona que se recogiera todo y se mandara a la auditoria
475 para que lo analizara, y ahora lo está analizando y dice la auditoria que se apruebe el
476 informe del 30 de julio.

477 El Regidor Nicolás Corrales menciona que esto debe de ser un precedente en primer
478 lugar para la auditoria, para el que llegue ahora y para el que se va a nombrar, porque
479 para mi criterio ese informe estuvo a destiempo del señor Auditor Ángel Méndez, porque
480 la función de un auditor es detectar anomalías o cualquier situación que se esté dando
481 a nivel administrativo mal, y tratar de acercarse a la parte administrativa o al que
482 corresponda y hacerle ver esas cosas para corregir, lo que a mí no me parece es que el
483 ultimo día que tenía que estar acá dejara un informe ahí como vean a ver que hacen, y
484 si nosotros necesitábamos una aclaración al respecto a quien se la hacíamos, es algo
485 que no se debería de volverse a dar, y también como pienso y digo cualquier hallazgo
486 que haga la auditoria es con el fin de corregir, de ver como se le dice a la Alcaldía o al
487 empleado tratemos de buscar una solución para el bien de la administración para la
488 buena marcha, pero él no lo hizo así, y a nosotros la ley nos faculta debemos tomar una
489 decisión respecto a ese informe, pero si sería muy importante que quede eso como un
490 precedente que un auditor que está ahí, es para que en su tiempo determine
491 problemas o situaciones que no son las adecuadas y trate con la Administración a
492 corregirlas a tiempo.

493 La Señora Alcaldesa menciona que estoy totalmente de acuerdo con el regidor
494 Corrales y además aquí donde habla del informe de auditoría MN-AUDI-CO-14-2013 del
495 30 de Julio del 2013, el informe que yo presente no vale de nada, no tomaron en
496 consideración, no puede ser.

497 El Presidente Municipal menciona aquí esto tiene que tener un informe la señora
498 Auditora respecto a esto, lo que vemos es nosotros debemos de tomar una decisión
499 sobre ese informe, haciendo un resumen el informe que dejo el señor Ángel bien o mal o
500 como este habría que tomar una decisión, ahora la auditoria esa es la parte que yo lo

501 veo de esta forma está el informe que dio Cristian, el informe de la Señora Alcaldesa y
502 el informe de Ángel y eso se conjuntó y se trasladamos a la auditoria para que analice
503 que recomendación daba y la recomendación es que se acaten las recomendaciones
504 de ese informe.

505 La Señora Alcaldesa menciona ustedes conocen el informe que yo presente porque no
506 se tomó en consideración.

507 El Presidente Municipal menciona que si lo conocemos porque usted lo entrego.

508 El Regidor Hans Corrales menciona que ella lo dice ahí que recibió el informe y que
509 aunque la señora Alcaldesa actuó de buena fe, más eso no es virtud el hecho de que
510 no se apegó a la estructura original recomendada.

511 El Vicealcalde menciona que anteriormente se viene arrastrando cambios que se
512 hicieron, en el informe que Doña Olga presenta dada razonamiento y los que tienen
513 que volver a su punto, ya ella lo ha hecho pero si mantenemos el informe del 30 de
514 setiembre como lo dice el compañero Hans Corrales estamos diciendo que no hemos
515 hecho nada.

516 El Presidente Municipal menciona que nosotros dijimos que le pasábamos esto a la
517 auditoria para un criterio y este es el criterio, en resumen la auditoria está diciendo que
518 debe de haber un acatamiento al informe del 30 de julio del 2013.

519 El Regidor Nicolas Corrales menciona que personalmente preferiría revisar cuales fueron
520 las recomendaciones que en ese momento el auditor nos hizo llegar acá, yo prefiero
521 que traigamos para el próximo lunes las recomendaciones del informe que presento
522 Ángel para ver cuáles son.

523 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y se deja para votar en la próxima**
524 **sesión.**

525

526

527

CAPITULO N° 5 **INFORME DE LOS SINDICOS**

528 **ARTICULO 18.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

529

530 **Primero:** El Síndico Manuel Rodríguez menciona sobre el paso que había por donde vive
531 Doña Olga que se lo llevo el rio y pasan muchos niños y adultos mayores, para ver que
532 se puede hacer.

533

534 La Señora Alcaldesa le contesta que ese tema viene en el informe.

535

536 **Segundo:** La Sindica Mayra Fonseca menciona cuando se va a terminar el puente
537
538 El Vicealcalde menciona que está previsto para iniciar la próxima semana.
539
540 La Sindica Mayra Fonseca menciona que no fueron a revisar el problema de la caja de
541 registro.
542
543 El Vicealcalde menciona que el día que iba a ir vino la gente de la Comisión de
544 Emergencias y Don Francisco se tuvo que ir para san José y me tocó a mí que ir con
545 ellos.
546
547 La Sindica Mayra Fonseca menciona que es porque le interesa porque ese vecino
548 rompe las cajas de registro cuando se le mete el agua, pero el problema no es que
549 rompa las cajas de registro sino que repare la entrada de él.
550

551
552 **Tercero:** La sindica María Isabel Villalobos menciona que como miembro del Comité del
553 PANI, hay un miembro de la juvenil pastoral que me dijo que pusiera esta moción como
554 respaldo a él, dice que él fue a poner una denuncia, el 15 de setiembre después de que
555 terminaron las actividades en Naranjo, de que se fue toda la juventud de todas las
556 edades y en la cueva del Sapo les estaban vendiendo cerveza, dice él, en el informe
557 que dio al PANI que en la cueva del sapo les ponen una cuestión en la mano a los
558 menores unos y a los mayores otro, y ese día a todos se los colocaron igual para
559 venderles guaro a los menores de edad, entonces la moción es esa para que quede en
560 actas.
561

562 El Presidente Municipal menciona que en primer lugar yo traigo un informe de la
563 comisión de Seguridad sobre ese tema de la cueva del sapo, pero para en otra una
564 persona que requiera el apoyo debe traer un documento firmado para que nosotros lo
565 apoyemos, no es que estemos dudando de tu palabra pero yo no puedo llegar aquí y
566 pedirle a los compañeros que en favor de alguien hagamos eso.
567

CAPITULO N° 6 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

568
569
570
571 **ARTICULO 19.** El Presidente Municipal presenta los siguientes dictámenes de Comisión
572 de Jurídicos y comisión de Seguridad que dicen:

573
574 Acta de la Comisión de Jurídicos:
575

576 Asistencia: Regidor Gilberto Ruiz Vargas, Presidente Municipal Licda. Rosibel Monge Castillo,
577 Abogada, Licdo. Cristian Ruiz Asesor del Concejo y el Licdo. Luis Ernesto Castro Campos,
578 Administrador Tributario.

579 Se analiza la documentación presentada por los autobuseros.

580 El Licdo. Luis Ernesto Castro explica que las tarifas se calcularon en el costo efectivo
581 (remodelación de la Terminal), no se consideró la tarifa anterior.

582 Se le encomienda al Licdo. Cristian Ruiz averiguar (Preparar un informe), si se podría
583 legalmente por medio de un reglamento regular las tarifas de la terminal.

584 El Licdo. Luis Ernesto Castro va a terminar de preparar la respuesta del documento entregado por
585 los autobuseros.

586 Se convoca para Comisión de Jurídicos para el miércoles 02 de octubre a las 10:30 am en la
587 Municipalidad.

588

589 **COMISIÓN DE SEGURIDAD**

590 (Miércoles 25 de setiembre 2013)

591 Inicio de la reunión: 9:15 A.M.

592

593 **Asistentes:** Regidor Gilberto Ruiz Vargas, el Intendente Jorge Acuña Castro de la Fuerza Pública,
594 señora Melania Rodríguez Quirós del Ministerio de Salud, señor Jeffrey Quesada Villalobos de los
595 Bomberos y la señora Bernardita Pérez Solís del PANI,

596

597 1- Se discute sobre el problema de la presencia de menores de edad en la cueva del Sapo,
598 principalmente en actividades como la del 15 de setiembre.

599 2- Se solicita hablar con los jefes regionales de la Fuerza Pública para que no dejen a
600 Naranjo sin efectivos un día como el 15 de setiembre, se los llevaron para una actividad
601 en Alajuela Centro.

602 3- La fuerza Pública a la Unión Cantonal hacer una reunión para ver el Plan de Seguridad.

603 4- Se acuerda hacer reunión el Próximo Miércoles 16 de octubre a las 9:00 am, la
604 Municipalidad, el Ministerio de Salud, la Fuerza Pública, El Tránsito y el PANI, para planear
605 otro operativo.

606 5- La comisión acuerda solicitarle a la Administración que avance o qué medidas se van a
607 tomar con las casas construidas en la Radial.

608

609 Sin más asuntos que tratar, al ser las diez horas del día 25 setiembre del 2013, se da por terminada
610 la sesión.

611

612 **Comentarios:**

613

614 El Presidente Municipal menciona que el problema que trajo la compañera sindical
615 María Isabel Villalobos, lo menciona la compañera del PANI, sobre la presencia de
616 menores en la cueva del sapo el 15 de setiembre, se discutió ese tema, se dio un
617 argumento muy interesante que lo dio el supervisor de educación el Sr. Hugo Morales,
618 en donde esas actividades son propiciadas por padres de familia para recoger fondos,
619 en los colegios, se organizan los grupos para aprovechar, se opinó que había que
620 hacer algo, pero esto es responsabilidad de los padres de familia, aquí tenemos que unir

621 esfuerzos y seguir en los operativos.

622

623 El Presidente Municipal menciona que el otro problema es el caso del Águila, se pasa a
624 donde estaba Night Fiver y el viernes paso a dejar un muchacho que trabaja con
625 Patricia y me dice déjame en el águila y veo un rotulo que dice Video Bar el Águila, y el
626 Águila es un Restaurante, eso es ofensivo para este Concejo Municipal, aquí le dimos un
627 permiso de restaurante, mi pregunta es cómo no han ido a notificar a este señor, al otro
628 día pregunte y me dijeron que el mismo ambiente que había ahí se lo llevaron para el
629 otro lugar y es un bar y cierran a las tres de la mañana, nosotros tenemos que hacer
630 algo, yo hable con el Licdo. Ernesto Castro y me dijo que iba a dar la orden a los
631 inspectores para que el fin de semana lleguen ahí y con solo dos o tres realicen el
632 debido proceso, la Comisión solicita más presencia de inspectores tanto en bares, como
633 la presencia de menores.

634

635 El Presidente Municipal menciona sobre la solicitud principalmente del Ministerio de
636 salud, sobre las casas construidas en la radial.

637

638 La Señora Alcaldesa menciona yo hable con el Ing. Marcos Picado y él dice que él no
639 se arriesga a ir a quitar eso, porque lo van a demandar a él, porque al estar en ruta
640 Nacional, nosotros hemos mandado oficios al CONAVI mencionando sobre el peligro, esa
641 gente construyo ahí sin permisos y en fines de semana.

642

643 El Presidente Municipal menciona que, hay una cosa y que es muy importante que dice
644 el Ministerio de Salud en una carta que envió aquí, si ahí un carro mata a una persona
645 la responsabilidad es de la Municipalidad de Naranjo.

646

647 El Regidor Hans Corrales menciona, yo quisiera hacerle una pregunta de ese tema
648 toda esa gente que está ahí pagan un impuesto aquí, ya que con solo un impuesto que
649 se pague aquí ya tenemos corresponsabilidad, porque se legaliza la actividad.

650

651 La Señora Alcaldesa menciona que le voy a pedir un informe al Ing. Marcos Picado
652 sobre la situación y cuál es el criterio de él.

653

654 El Presidente Municipal menciona que si se vio el informe del PANI de la cantidad de
655 niños en riesgo que hay ahí, y el informe que dio el Ministerio de Salud, ellos lo que
656 quieren decir es que nosotros ya hablamos sobre este tema, lo que pase ahí es
657 responsabilidad de la Municipalidad.

658

659 El Regidor Nicolás Corrales menciona que en parte el Ing. Marcos Picado tiene su razón,
660 yo tampoco me atrevería a ir ahí a desalojar a alguien, pero como hay varias
661 instituciones involucradas es como formar una Comisión e ir y llevar un documento
662 formal donde se les hacen la petición de los riesgos y las consecuencias, ya si ellos no lo

663 toman ya es otra cosa.

664
665 El Señor Vicealcalde menciona si el PANI dice que hay un riesgo para los niños porque
666 ellos no van y los recogen, y también hay un voto de la Sala Constitucional que no se les
667 puede negar el servicio.

668
669 El Señor Roger Orozco menciona que para informarle a la Comisión de Seguridad que la
670 próxima actividad es el 12 de octubre.

671

672 **CAPITULO N° 7**

673 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

674

675 **ARTICULO 20.**

676

677 El Regidor Ovidio Rojas, agradece a la Administración y al compañero Don Roger
678 Orozco por la actividad que organizaron en conjunto con el Activo 2030, el viernes fue
679 la actividad bastante hermosa, el gesto muy importante para la comunidad de Naranjo,
680 donde convocaron a todos los directores y las juntas de educación para hacer una
681 donación de documentos de literatura, estuvo muy bien organizada lástima que los
682 caballeros del activo 2030 tardaron un poquito, pero lo compenso un muchacho que
683 toco piano, realmente da gusto oírlo tocar.

684

685 **ARTICULO 20 BIS.**

686

687 El Regidor Nicolas Corrales menciona que cuando yo solicite un informe sobre las
688 asociaciones que no habían ejecutado las partidas específicas en los años 2011-2012,
689 quiero aclarar que no fue con el afán de menospreciar el trabajo y la labor que hacen
690 las Asociaciones, mucho menos los Concejos de distrito, yo puse como ejemplo la
691 comunidad de San Antonio porque es la comunidad donde vivo, lo que quiero aclarar
692 es que no lo hice con ese afán, sino que son fondos públicos que al gobierno le cuesta
693 sacar del presupuesto y que lo hace con el afán de suplir necesidades urgentes en las
694 comunidades, y que es una lástima que esos fondos no se ejecuten en el proyecto y en
695 el tiempo que previamente se han acordado y donde las asociaciones de desarrollo
696 han participado, por eso hago la aclaración porque por allá me han reclamado, pero
697 mi interés es que eso se ejecute en el tiempo y no se vaya a perder.

698

699 El Regidor Nicolas Corrales menciona además que quiere pedirle a la administración un
700 recuento sobre el proceso legal que se está llevando contra el Tajo Gavilanes, que
701 avance ha tenido y también sobre la solicitud para poder explotarlo aunque sea por un
702 decreto de emergencia.

703

704 El Vicealcalde menciona me refiero a la segunda pregunta, ya se está en la parte de
705 tramitología para explotar el tajo vía decreto, también se está trabajando en un
706 proyecto, una figura de la Ley que dice que por una cantidad x de metros cúbicos de
707 material, las Municipalidades pueden hacer la solicitud, hay un geólogo que está
708 haciendo el estudio sin cobrar un cinco es un proyecto de 30 mil metros cúbicos que va
709 en marcha y esperamos que a mediados de octubre esté listo para presentar.

710
711 La Señora alcaldesa menciona que con respecto a la tramitología se sabe que nosotros
712 estamos con el proceso legal de que ese tajo es propiedad de la Municipalidad de
713 Naranjo, y nosotros tomamos la decisión de ir haciendo todo el proceso de la
714 concesión, para ello metimos dentro del presupuesto ordinario ¢10, 000,000, porque
715 inclusive la persona que está trabajando en ese proceso lo está haciendo sin recibir
716 nada, hay mucho interés por parte de las Municipalidades para poder comprar
717 material, se podría sacar todos los agregados, polvo de piedra, piedra cuarta, piedra
718 quinta, y nos quitamos todos los problemas con los caminos, habrá que esperar porque
719 toda esta tramitología es lento el proceso y aun así este señor asegura que en un año el
720 lo saca.

721
722 **CAPITULO N° 8**
723 **INFORME DE LA ALCALDESA**
724

725 **ARTICULO 21.** MN- ALC-2613-13.

726 **SEÑORES Y SEÑORAS**

727 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

728
729 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**
730

731 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 30 de
732 setiembre, 2013.
733

734 **PUNTO 1**
735

736 Solicitud de Acuerdo.

737 Agréguese al art. 7 del REGLAMENTO AL ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA
738 OTORGAR DONACIONES Y AYUDAS PARA REPARACIONES DE VIVIENDAS REPORTADAS A
739 VECINOS DEL CANTÓN EN OCASIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA POR
740 DECRETO 37305-MP, el siguiente párrafo:

741 Artículo 7: De la clasificación de los daños y los montos máximos de ayuda.

742 Sin embargo, en casos excepcionales, fundamentados en Criterios Técnicos aportados
743 por los profesionales de la Municipalidad y del Ministerio de Vivienda y Asentamientos
744 Humanos (MIVAH), se podrá ampliar el monto asignado para la donación hasta un 50%
745 adicional del monto máximo de la ayuda asignada, cuya procedencia del dinero a

746 utilizar es también el fondo de donaciones que recibió el cantón de Naranjo mediante
747 el Decreto N° 37305-MP.

748
749 **ACUERDO SO-40-312-2013. El Concejo Municipal acuerda, Agréguese al art. 7 del**
750 **REGLAMENTO AL ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA OTORGAR DONACIONES Y**
751 **AYUDAS PARA REPARACIONES DE VIVIENDAS REPORTADAS A VECINOS DEL CANTÓN EN**
752 **OCASIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA POR DECRETO 37305-MP, el siguiente**
753 **párrafo:**

754 **Artículo 7: De la clasificación de los daños y los montos máximos de ayuda.**
755 **Sin embargo, en casos excepcionales, fundamentados en Criterios Técnicos aportados**
756 **por los profesionales de la Municipalidad y del Ministerio de Vivienda y Asentamientos**
757 **Humanos (MIVAH), se podrá ampliar el monto asignado para la donación hasta un 50%**
758 **adicional del monto máximo de la ayuda asignada, cuya procedencia del dinero a**
759 **utilizar es también el fondo de donaciones que recibió el cantón de Naranjo mediante el**
760 **Decreto N° 37305-MP. Acuerdo Definitivamente aprobado por unanimidad.-**

761
762 **PUNTO 2**

763
764 Solicitud de Acuerdo.

765 Con respecto a Contratación Directa autorizada 2013CD-000097-PM "Compra de lote
766 para la construcción del CECUDI en el Cantón de Naranjo", elimínese la frase "de
767 acuerdo a avalúo respectivo" por la frase "se acuerdo a la oferta presentada" del
768 Acuerdo Municipal SO-34-264-2013.

769

ACUERDO SO-34-264-2013. El Concejo Municipal basados en el criterio de la Comisión de Contratación Administrativa acuerda Adjudicar al Señor Jorge Corrales Ulate, cedula de identidad dos cero doscientos setenta y siete cero doscientos setenta y uno, por un monto total de € 59.000.000.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE COLONES), de acuerdo al avalúo respectivo, por la compra de las fincas inscritas bajo folios 507220, 507219, 507221 y 507222. Por ser único oferente y cumplir con los requerimientos técnicos, sociales y legales respectivamente. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.

770

771 **ACUERDO SO-40-313-2013. El Concejo Municipal acuerda modificar el acuerdo SO-34-**
772 **264-2013 de la Sesión Ordinaria N° 34 del 19 de agosto del 2013 para que se elimine la**
773 **frase "de acuerdo a avalúo respectivo", y se lea El Concejo Municipal basados en el**
774 **criterio de la Comisión de Contratación Administrativa acuerda Adjudicar al Señor Jorge**
775 **Corrales Ulate, cedula de identidad dos cero doscientos setenta y siete cero doscientos**
776 **setenta y uno, por un monto total de € 59.000.000.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE**
777 **COLONES), de acuerdo a la oferta presentada, por la compra de las fincas inscritas bajo**

778 **folios 507220, 507219, 507221 y 507222. Por ser único oferente y cumplir con los**
 779 **requerimientos técnicos, sociales y legales respectivamente. Acuerdo definitivamente**
 780 **aprobado por unanimidad.**

781 **PUNTO 3**

- 782
- 783 • Presento las Modificaciones Internas del mes de octubre 2013 según OFICIO MN-ALC-2612-
 - 784 13.
 - 785 • Convocatoria a Sesión de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
 - 786 Naranjo, 30 de setiembre, 2013.
 - 787 MN- ALC-2612-13.

788 SEÑORES Y SEÑORAS
 789 MIEMBROS DE LA COMISIÓN
 790 DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

791
 792 ESTIMADOS SEÑORES:

793 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la modificación
 794 Interna presupuestaria del mes de octubre conforme a la información que se le detalla:

795 ADMINISTRACION

796 JUSTIFICACION:

797 Ajustar:

- 798 ➤ Faltante en el reglón de prohibición.
- 799 ➤ Reforzar el rubro de Servicios Jurídicos.
- 800 ➤ Aumentar para mantenimiento de equipo de cómputo y mobiliario.
- 801 ➤ Combustibles y lubricantes.
- 802 ➤ Repuestos y Accesorios.
- 803 ➤ Productos de papel, cartón e impresos.

804

Disminuir		
5.1.1.1.02.03	Servicio de correo	¢31.825.00
5.1.1.1.03.01	Información	¢234.810.00
5.1.1.1.04.99	Otros servicio de gestión y apoyo	¢55.285.00
5.1.1.1.06.01.01	Seguro de vehículos	¢917.612.00
5.1.1.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	¢473.711.00
5.1.1.1.06.01.07	Seguro dinero en transito	293.778.00
5.1.1.1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	¢50.000.00
5.1.1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢1.386.00
5.1.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢710.834.85
5.1.1.2.99.01	Útiles y materiales, hospitalarios y de investigación	¢8.266.01
TOTAL		¢2.777.507.89

805

Trasladar

5.1.1.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	∅996.378.77
5.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	∅83.031.56
5.1.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅141.186.87
5.1.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅4.981.89
5.1.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅17.138.21
5.1.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅34.790.57
5.1.1.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	∅100.000.00
5.1.1.1.04.02	Servicios jurídicos	∅150.000.00
5.1.1.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	∅100.000.00
5.1.1.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	∅200.000.00

806

5.1.1.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	∅200.000.00
5.1.1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅500.000.00
5.1.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	∅200.000.00
5.1.1.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅250.000.00
TOTAL		∅2.777.507.89

807

808 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la
809 Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio
810 del 2010), éste Despacho manifiesta que:

811

812

813

814

815

816

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

817

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

818

ASEO DE VÍAS

819

JUSTIFICACION:

820

Reforzar las cuentas de Aseo de Vías, para la reparación de cunetas y fabricación de tapas de cajas de registro que nos han robado de chatarreros, así atender denuncias del público recibidas por ese concepto. .

822

Disminuir		
5.2.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	∅50.000.00
5.2.1.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅300.000.00
5.2.1.6.06.02	Reintegros y devoluciones	∅50.000.00
TOTAL		∅400.000.00

823

Disminuir		
5.2.1.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅50.000.00

5.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅350.000.00
TOTAL		∅400.000.00

824
825 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la
826 Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio
827 del 2010), el Departamento Servicios Públicos - Subprograma de Aseo de Vías y mantenimiento
828 de Parques mediante el oficio DSM-025-01-MN manifiesta que:

829
830 *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
831 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite*
832 *que estos ya han sido atendidos.*
833 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*
834

835 MANTENIMIENTO DE PARQUES

836 JUSTIFICACION:

837 Incrementar la cuenta de Maquinaria y Equipo diverso para la compra de dos máquinas
838 exploradoras de basura, ya que las actuales ya cumplieron su vida útil.

839

Disminuir		
5.2.5.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅100.000.00
5.2.5.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅100.000.00
5.2.5.2.04.01	Herramientas e instrumentos	∅500.000.00
TOTAL		∅700.000.00

840

Trasladar		
5.2.5.5.01.99	Máquina y equipo diverso	∅700.000.00
TOTAL		∅700.000.00

841
842 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la
843 Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio
844 del 2010), el Departamento Servicios Públicos - Subprograma de Aseo de Vías y Mantenimiento
845 de Parques mediante el oficio DSM-025-01-MN manifiesta que:

846
847 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
848 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite*
849 *que estos ya han sido atendidos.*
850 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*
851

852 RECOLECCION DE BASURA

853 JUSTIFICACION

854 Actualización de Remuneraciones, específicamente del saldo presupuestario de la cuenta
855 Salario Escolar con las respectivas cargas sociales.

Disminuir		
5.2.2.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	∅185.911.87

TOTAL	¢185.911.87
-------	-------------

856
857

Disminuir		
5.2.2.0.03.03	Decimotercer mes	¢12.083.33
5.2.2.0.03.04	Salario Escolar	¢145.000.00
5.2.2.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	¢20.546.50
5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal Banco Popular	¢725.00
5.2.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢2.494.07
5.2.2.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	¢5.062.97
TOTAL		¢185.911.87

858
859

860 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la
861 Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio
862 del 2010), el Departamento Servicios Públicos - Subprograma de Recolección de Basura
863 manifiesta que:

864
865
866
867
868
869

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

870 ACUEDUCTO MUNICIPAL
871 JUSTIFICACION

872 Reforzar la cuenta de Equipo de Transporte.

Disminuir		
5.2.6.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢2.000.000.00
TOTAL		¢2.000.000.00

873

Disminuir		
5.2.6.5.01.02	Equipo de Transporte	¢2.000.000.00
TOTAL		¢2.000.000.00

874

875 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la
876 Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio
877 del 2010), el Departamento de Servicios Públicos El Subprograma de Acueducto mediante el
878 oficio MN-OSP-330-13 manifiesta que:

879
880
881

882
883
884
885

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

886
 887 ADMINISTRACION DEL MERCADO
 888 JUSTIFICACION:
 889 Inyectar contenido presupuestario al rubro Sueldos para Cargos Fijos para el pago retroactivo al
 890 puesto que de Administrador del Mercado y Actualización para el último trimestre del presente
 891 año.
 892

Disminuir		
5.2.7.1.04.06	Otros servicios generales	¢300.000.00
5.2.7.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢220.443.67
TOTAL		¢520.443.67

893

Trasladar		
5.2.7.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢400.000.00
5.2.7.0.03.03	Decimotercer mes	¢33.333.33
5.2.7.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	¢56.680.00
5.2.7.0.01.05	Contribución patronal al banco popular	¢2.000.00
5.2.7.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢6.880.20
5.2.7.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	¢13.966.81
5.2.7.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	¢7.583.33
TOTAL		¢520.443.67

894
 895 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la
 896 Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio
 897 del 2010), la Administración del Mercado mediante el oficio MN-MERCADO-008-13 manifiesta
 898 que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

899
 900
 901
 902
 903
 904 BANDA MUNICIPAL
 905 JUSTIFICACION:
 906 Incluir contenido presupuestario para reforzar el rubro de Sueldos para Cargos Fijos.

Disminuir		
5.2.9.1.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢250.000.00
5.2.9.1.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	¢1.381.858.37
TOTAL		¢1.631.858.37

907
 908

Trasladar		
5.2.9.1.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢1.254.205.56
5.2.9.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢104.517.13
5.2.9.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	¢177.720.93

5.2.9.1.0.01.05	Contribución patronal al banco popular	¢6.271.03
5.2.9.1.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢21.572.96
5.2.9.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	¢43.793.11
5.2.9.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	¢23.777.65
TOTAL		¢1.631.858.37

909
910 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la
911 Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio
912 del 2010), éste Despacho manifiesta que:

- 913
- 914 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 915 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite
- 916 que estos ya han sido atendidos.
- 917 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

918
919 PARQUEO MUNICIPAL / ADMINISTRACION GENERAL

920 JUSTIFICACION

921 Ajustar el faltante de recursos en el región de restricción al ejercicio liberal de la profesión,
922 considerando que los recursos del Parqueo Municipal son de carácter libre.

923

Disminuir		
5.2.11.1.5.01.05	Mantenimiento de Edificios y Locales	¢1.400.000.00
5.2.11.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢778.013.11
5.2.11.1.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢3.830.384.37
5.2.11.1.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢5.640.200.21
TOTAL		¢11.648.597.69

924

Trasladar		
5.1.1.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢8.397.449.51
5.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢757.100.05
5.1.1.0.03.04	Salario Escolar	¢687.751.11
5.1.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	¢1.287.372.93
5.1.1.0.01.05	Contribución patronal al banco popular	¢45.426.00
5.1.1.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢156.269.99
5.1.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	¢317.228.09
TOTAL		¢11.648.597.69

925
926 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la
927 Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio
928 del 2010), éste Despacho manifiesta que:

- 929 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.

- 930 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite
 931 que estos ya han sido atendidos.
 932 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

933 PARQUEO MUNICIPAL

934 JUSTIFICACION:

935 Ajustar el faltante de recursos en Sueldos Fijos del Servicio del Parqueo Municipal.
 936 Asignar contenido presupuestario para el pago de intereses por el crédito de asistencia técnica
 937 proyecto de Parqueo Municipal y Plaza de Comidas de prestaciones a funcionarios que están
 938 por
 939 Servicios Especiales.

Disminuir		
5.2.11.1.1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	∅2.600.000.00
5.2.11.1.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	∅100.000.00
5.2.11.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅138.715.90
5.2.11.1.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	∅100.000.00
5.2.11.1.2.03.06	Materiales y productos de plástico	∅100.000.00
5.2.11.1.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	∅50.000.00
5.2.11.1.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅150.000.00
5.2.11.1.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅876.075.42
TOTAL		∅4.114.791.32

940

Trasladar		
5.2.11.1.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅100.000.00
5.2.11.1.0.03.03	Decimotercer mes	∅285.682.50
5.2.11.1.0.03.04	Salario Escolar	∅508.190.00
5.2.11.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	∅86.180.52
5.2.11.1.0.01.05	Contribución patronal al banco popular	∅3.040.95
5.2.11.1.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅10.461.17
5.2.11.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	∅21.236.18
5.2.11.1.1.99.02	Intereses moratorios y multas	∅2.600.000.00
5.2.11.1.6.03.01	Prestaciones legales	∅500.000.00
TOTAL		∅4.114.791.32

941 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la
 942 Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio
 943 del 2010), éste Despacho manifiesta que:

- 944
 945
 946 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 947 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite
 948 que estos ya han sido atendidos.
 949 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

950
 951 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

952 JUSTIFICACION:

953 Compra de materiales metálicos para mejoras en el Edificio Municipal.

Disminuir		
5.2.17.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅500.000.00
TOTAL		∅500.000.00

954
955
956

Trasladar		
5.2.17.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅200.000.00
5.2.17.2.03.03	Madera y sus derivados	∅100.000.00
5.2.17.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅200.000.00
TOTAL		∅500.000.00

957
958 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la
959 Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio
960 del 2010; este Despacho manifiesta que:

- 961
- 962 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 963 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite
964 que estos ya han sido atendidos.
 - 965 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

966
967 RECURSOS DE LA LEY 8114

968 JUSTIFICACION

969 Reforzar el contenido presupuestario para:

- 970 ◆ Compra de Combustible.
- 971 ◆ Compra de repuestos y accesorios.
- 972 ◆ Reforzar contenido en el rubro de Dedicación Exclusiva
- 973 ◆ Actividades Protocolarias

974

Disminuir		
5.3.2.1.0.02.01	Tiempo Extraordinario	∅1.549.146.73
5.3.2.1.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅1.089.189.25
5.3.2.1.1.04.02	Servicios Jurídicos	∅94.041.20
5.3.2.1.1.05.01	Transporte dentro del país	∅99.120.00
5.3.2.1.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	∅835.270.89
5.3.2.1.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	∅1.250.000.00
5.3.2.1.2.04.01	Herramientas e instrumentos	∅40.785.00
TOTAL		∅4.957.553.07

975
976
977

Disminuir		
5.3.2.1.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la	∅1.089.189.25

	profesión	
5.3.2.1.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢94.041.20
5.3.2.1.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢45.991.80
5.3.2.1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢3.228.330.82
5.3.2.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢500.000.00
5.3.2.1.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢1.250.000.00
5.3.2.1.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢40.785.00
	TOTAL	¢4.957.553.07

978
979
980
981
982
983
984
985
986
987

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el Oficio UTGV-MN-CI-402-13 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

988 **ACUERDO SO-40-314-2013 El Concejo Municipal acuerda convocar a una sesión**
989 **Extraordinaria para el día Miércoles 02 de octubre a las 6:00pm, con el punto único de la**
990 **discusión, análisis y su aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria del mes de**
991 **octubre. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

992
993 **PUNTO 4.** La Señora Alcaldesa menciona de acuerdo a toda la problemática
994 presentada en Barranca, se va a reparar el tanque además donde está la captación
995 hay una orden sanitaria, y tenemos tiempo hasta el 20 de octubre para reparar eso,
996 hablando con los compañeros encargados del acueducto nos pusimos de acuerdo en
997 nombrar un señor para que sea el fontanero de la parte alta, le hemos dado todas las
998 condiciones y se está colocando una bodega para tener materiales y poder accionar
999 al instante y no llamar aquí y tener que esperar para que ataque el problema, y por otro
1000 lado la Señora Martha Dolores que no dejaba entrar a los tanques ya la Sala
1001 Constitucional le dio tres días para que diga porque no está haciendo caso a la medida
1002 y nosotros podamos entrar a hacer las aceras.

1003
1004 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 4 del informe de la Señora Alcaldesa**

1005
1006 **PUNTO 5.** Por otro lado una buena noticia vino la Gente de la Comisión de emergencias
1007 todos los técnicos a valorar todo lo de los caminos, gracias a Dios a los planes de
1008 inversión que nosotros presentamos vamos a tener nueve caminos en lastre, que son
1009 Calle murciélagos 600 metros, calle de la Municipalidad en San Antonio de la Cueva 2.2
1010 kilómetros, Calle la Isla de Cañuela 4 km, Desamparados en San Juanillo 2 km,
1011 Barranquilla en Barranca 2.5 km, Calle Valverde en Cirrú 1.5 km, Calle Rincón en Cirrú 1
1012 km, Calle Campos en Llano Bonito 300 metros, para una inversión total de ¢400,000,000

1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050
1051
1052
1053
1054
1055
1056

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del informe de la Señora Alcaldesa

PUNTO 6. Después vino la empresa a valorar el Puente en Calle Muñoz tiene un costo de \$120, 000,000 y el puente de San Rafael \$19, 000,000, gracias a Dios y la Comisión de emergencias, el sábado tuvimos una concentración en los Bajos del Toro, nos invitaron a todos los alcaldes de la zona de Occidente.

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 6 del informe de la Señora Alcaldesa

PUNTO 7

Oficio UTGV-MN-0404-2013 suscrito por el Ingeniero Carlos Francisco Elizondo Acuña, Unidad Técnica Gestión Vial.
Señora
Olga Marta Corrales Sánchez
ALCALDESA

Presente

Estimada Licenciada.

El presente documento tiene como fin solicitar el permiso respectivo para que los funcionarios Municipales nombrados como chofer de maquinaria puedan presentarse a ingeniería de tránsito con el Cabezal Mack Placa 3244 con el Lowboy, a realizar prueba para que obtenga la licencia B-4.

Esto, por el motivo que la Municipalidad ha adquirido maquinaria nueva y es necesario transportar tanto la niveladora, Back-hoe y Compactadora a los sitios de trabajo.

En este momento contamos con solo un operador que cuenta con la licencia B-4 y lógicamente para que uno de ellos realice la prueba debe presentarse al sitio con el equipo respectivo y es muy oneroso el alquiler de este equipo.

No omito manifestar que este trámite es necesario hacerlo, ya que sacar este equipo a la calle con un funcionario que no tenga este documento nos expondríamos a un parte o en caso de un accidente el Instituto Nacional de Seguros no se haría responsable.

Cabe destacar, que en este momento solamente un Chofer nombrado interinamente cuenta con esta licencia; sin embargo, por ser el salario tan bajo es posible que el mismo vaya a renunciar próximamente.

Dada la responsabilidad de que solo el personal que tenga la licencia B-4, pueda utilizar el Cabezal con el respectivo Lowboy así como que la vagoneta traslade la carreta pequeña y solo con este documento es legal el tránsito de este equipo en carretera.

Por tanto, esta solicitud se hace considerando que el equipo a utilizar en esta prueba es equipo especial y solamente en este caso en particular.

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 7 del informe de la Señora Alcaldesa

PUNTO 8. Voy a presentar un informe para que ustedes lo conozcan. El 15 de agosto con el torrencial aguacero la señora Magdalena Astorga Loria, vecina de la urbanización

1057 Carranza, última casa presenta ante la Comisión Municipal de emergencias una nota
1058 que literalmente dice:

1059

1060 Naranjo 15 de agosto 2013

1061 Señores, Comisión Municipal de Emergencias

1062 Municipalidad de Naranjo

1063 Estimados Señores.

1064

1065 Sirva la presente para saludarlos y al mismo tiempo informarles el deslizamiento por segunda vez
1066 en lo que va del año, debido a los fuertes aguaceros de este año, del terreno que se ubica al
1067 costado oeste de mi propiedad, ocasionando inundaciones en mi propiedad (lodo) lo cual
1068 provoca que tenga que estar atenta para prevenir daños más serios, así mismo la caja de
1069 registro se satura con material,(barro y piedras) provocando gran cantidad de agua en la calle
1070 y con mucho barro .

1071 Es por este motivo que les solicito por favor a la mayor brevedad posible tomar cartas en el
1072 asunto, ya sea a nivel Municipal o de la Comisión de Emergencia a fin de corregir este gran
1073 problema, porque nos vamos a quedar sin paso, aunado a que es una calle sin salida mucho
1074 agradezco su atención

1075 Atentamente

1076 Magdalena Astorga Loria Urbanización

1077 Carranza última casa Ced. 1-754-699 Telf.

1078 2451-0072

1079

PRESENTA INFORME

1080

1081 SITUACIONES DE EMERGENCIAS

1082 Agosto 2013

1083 Urbanización Carranza,

1084 Naranjo Alajueta

1085 Informe de Situación

1086 CME-MN-116-13.

1087

1088

1089

1090

1091

1092

1093

1094

1095

1096

1097

1098

1099

1100



1101
1102
1103
1104
1105
1106
1107
1108
1109
1110
1111
1112
1113
1114
1115
1116
1117
1118
1119
1120
1121
1122
1123
1124
1125
1126
1127
1128
1129
1130
1131
1132
1133
1134
1135
1136
1137
1138
1139
1140
1141
1142

- Criterio Técnico:
- Talud en la propiedad del Sr. Juan Rafael Quesada Portuguez, ocasionando una obstrucción en la vía.
- Naranjo, 15 de agosto 2013.



1143
1144
1145
1146
1147
1148
1149
1150
1151
1152
1153
1154
1155
1156
1157
1158
1159
1160
1161
1162
1163
1164
1165
1166
1167
1168
1169
1170
1171
1172
1173
1174
1175
1176
1177
1178
1179
1180
1181
1182
1183
1184



1185
1186
1187
1188
1189
1190
1191
1192
1193
1194
1195
1196
1197
1198
1199
1200
1201
1202
1203
1204
1205
1206
1207
1208
1209
1210
1211
1212
1213
1214
1215
1216
1217
1218
1219
1220
1221
1222
1223
1224
1225
1226



Informe de Situación
Comité Municipal de Emergencia
Cantón de Naranjo

Fecha de emisión del documento: 19 de Agosto del 2013
CME-MN 116-13
A quien corresponda

Se refiere a:
Nombre: Juan Rafael Quesada Portuguéz Cédula: 3 162 267
Dirección: Urbanización Carranza, Naranjo.
Plano N°. A-0632254-2000

Situación presentada:
Deslizamiento de terreno.



Criterio técnico:
En la visita al sitio encontramos que parte del talud se deslizo ocasionando una obstrucción en la vía.

Recomendación:
Se debe realizar una obra de contención para garantizar la integridad de las propiedades.

Esperando su colaboración a lo que respecta en el entendido de las múltiples funciones existente de su parte.

Se suscribe, atentamente:

Ing. Marcos Picado López, MSc.
Dirto. Planificación Urbana
Municipalidad de Naranjo



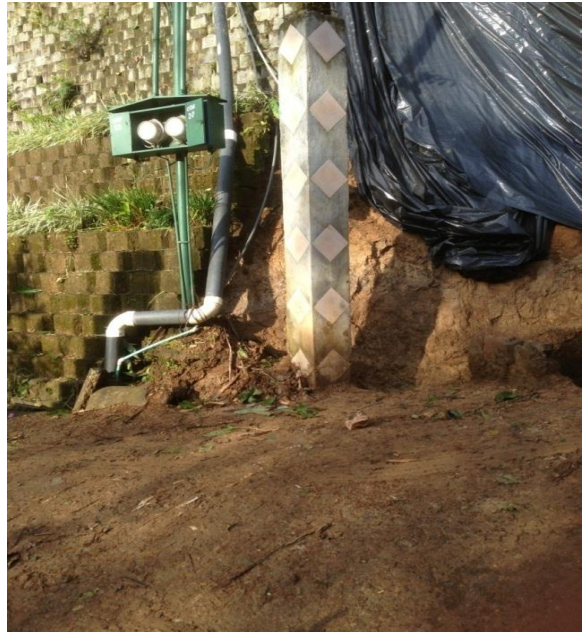
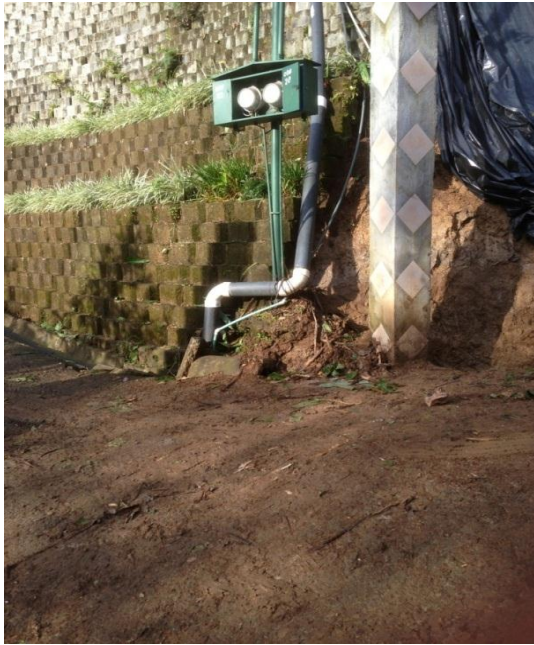
Cc: Archivo

Chincha

Trabajos realizados
Informe de Situación
CME-MN-116-13
Mejoras y descuaje



- 1227
- 1228
- 1229
- 1230
- 1231
- 1232
- 1233
- 1234
- 1235
- 1236
- 1237
- 1238
- 1239
- 1240
- 1241
- 1242
- 1243
- 1244
- 1245
- 1246
- 1247
- 1248
- 1249
- 1250
- 1251
- 1252
- 1253
- 1254
- 1255
- 1256
- 1257
- 1258
- 1259
- 1260
- 1261
- 1262
- 1263
- 1264
- 1265
- 1266
- 1267
- 1268



- 1269
- 1270
- 1271
- 1272
- 1273
- 1274
- 1275
- 1276
- 1277
- 1278
- 1279
- 1280
- 1281
- 1282
- 1283
- 1284
- 1285
- 1286
- 1287
- 1288
- 1289
- 1290
- 1291
- 1292
- 1293
- 1294
- 1295
- 1296
- 1297
- 1298
- 1299
- 1300
- 1301
- 1302
- 1303
- 1304
- 1305
- 1306
- 1307
- 1308
- 1309
- 1310



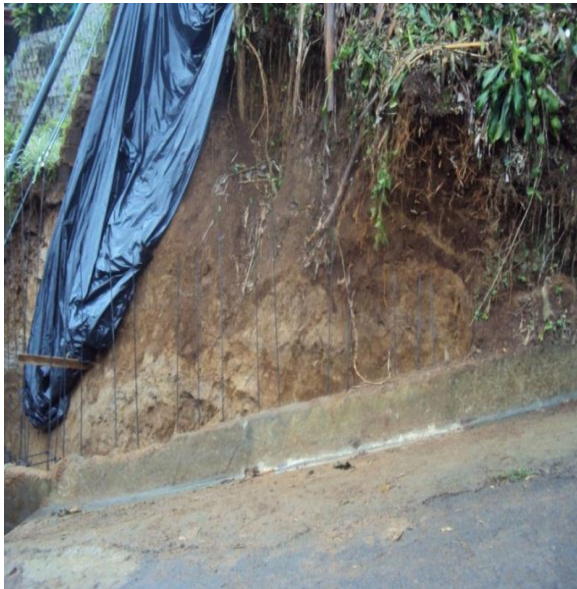
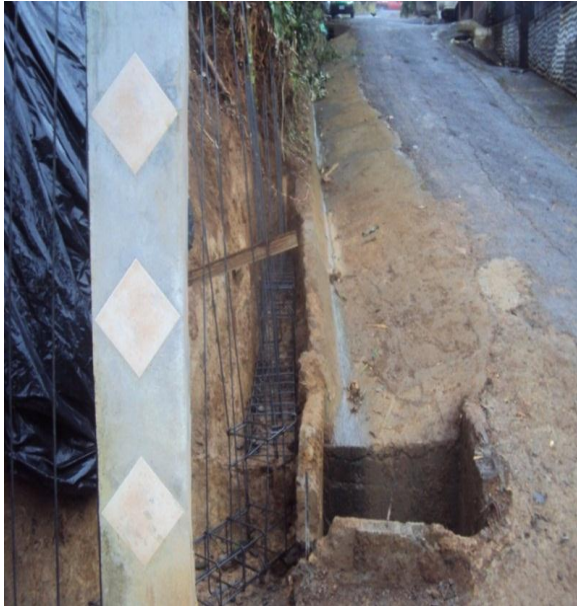
1311
1312
1313
1314
1315
1316
1317
1318
1319
1320
1321
1322
1323
1324
1325
1326
1327
1328
1329
1330
1331
1332
1333
1334
1335
1336
1337
1338
1339
1340
1341
1342
1343
1344
1345
1346
1347
1348
1349
1350
1351
1352



1353
1354
1355
1356
1357
1358
1359
1360
1361
1362
1363
1364
1365
1366
1367
1368
1369
1370
1371
1372
1373
1374
1375
1376
1377
1378
1379
1380
1381
1382
1383
1384
1385
1386
1387
1388
1389
1390
1391
1392
1393
1394



- 1395
- 1396
- 1397
- 1398
- 1399
- 1400
- 1401
- 1402
- 1403
- 1404
- 1405
- 1406
- 1407
- 1408
- 1409
- 1410
- 1411
- 1412
- 1413
- 1414
- 1415
- 1416
- 1417
- 1418
- 1419
- 1420
- 1421
- 1422
- 1423
- 1424
- 1425
- 1426
- 1427
- 1428
- 1429
- 1430
- 1431
- 1432
- 1433
- 1434
- 1435
- 1436



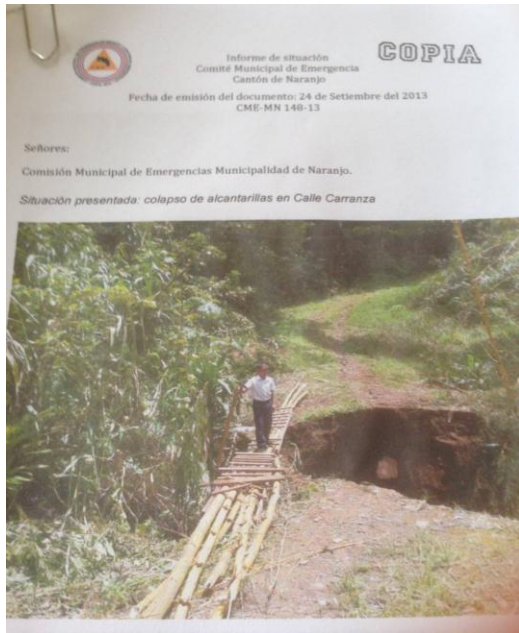
1437
1438
1439
1440
1441
1442
1443
1444
1445
1446
1447
1448
1449
1450
1451
1452
1453
1454
1455
1456
1457
1458
1459
1460
1461
1462
1463
1464
1465
1466
1467
1468
1469
1470
1471
1472
1473
1474
1475
1476
1477
1478



1479
1480
1481
1482
1483
1484
1485
1486
1487
1488
1489
1490
1491
1492
1493
1494
1495
1496
1497
1498
1499
1500
1501
1502
1503
1504
1505
1506
1507
1508
1509
1510
1511
1512
1513
1514
1515
1516
1517
1518
1519
1520

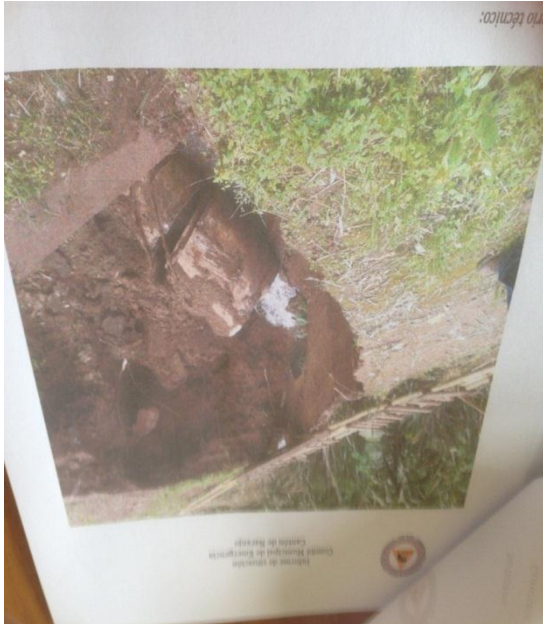


SITUACION DE EMERGENCIA
23 de setiembre 2013.



- Fuertes lluvias, sobrepasando la capacidad de servicio de alcantarillado de aguas pluviales el cual colapsó debido al incremento del caudal referido.
Quebrada San Lucas

1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1530
1531
1532
1533
1534
1535
1536
1537
1538
1539
1540
1541
1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1560
1561
1562



Comentarios:

La Señora Alcaldesa menciona ya se presentó un informe a la Comisión y nos van a dar presupuesto para contratar una draga para limpiar todo ese cause y las alcantarillas;

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 8 del informe de la Señora Alcaldesa.

CAPITULO Nº 9
INFORME DEL PRESIDENTE

ARTÍCULO 22. El Presidente Municipal solicita el siguiente Acuerdo.

ACUERDO SO-40-315-2013. El Concejo Municipal acuerda que a partir del 01 de octubre del 2013, se procede a nombrar a la señora Gabriela Sandoval Espinoza como secretaria interina del Concejo Municipal de Naranjo en sustitución de la Licenciada Gabriela López Vargas quién goza de Licencia de Maternidad por el tiempo que transcurra la incapacidad y las vacaciones que la funcionaria gozará. Así mismo se autoriza a que el tiempo extraordinario de las sesiones municipales se tome a partir de las 16 horas. Acuerdo Definitivamente Aprobado por unanimidad.-

El presidente Municipal dice que e día de hoy me notifico el Tribunal Contencioso Administrativo, relacionado al Proceso Alfonso Oses y Deiner Oses (Expediente 12-002035-1027-CA-1), donde está solicitando al gobierno Local de Naranjo se sirva aportar copia certificada del informe final del órgano de investigación unipersonal, por lo que el asunto se debe trasladar a la Comisión de Jurídicos para que se pronuncie.

1563 El Presidente Municipal menciona sobre un comentario que le hizo un inquilino del
1564 mercado, de que, ellos tienen la costumbre de cargar y descargar rápido, que ellos
1565 llegan a la zona de carga y descarga, y que ese muchacho que está ahí, Adrián Arias
1566 Soto mete carros que no son de carga y descarga, y lo que paso es que a ellos les
1567 parece extraño que si están 5 minutos o 15 minutos o media hora les cobran los ¢500 y
1568 ellos presentan un recibo que marca 10 segundos y pago los ¢500, ellos quieren saber si
1569 un recibo de estos queda contabilizado el dinero o no en la arcas Municipales.

1570
1571 La Señora Alcaldesa menciona que hay un control cruzado lo que es el parqueo con el
1572 centro de cómputo de acá.

1573
1574 El Señor Vicealcalde menciona que en el parqueo no hay zona de carga y descarga,
1575 como es un parqueo y el INS, no puede haber exclusividades excepto cuanto es tanta
1576 el área y tiene un área fija para llegar a estacionarse; con respecto a ese tema es que
1577 por error no metió la placa y cuando el muchacho llegó a pagar le pidió el recibo y el
1578 vio que no lo había incluido al sistema, por lo que procedió a incluirlo para poder
1579 cobrarle, ha pasado que por error se saca del sistema y pasa dos o tres días incluida
1580 la placa en el sistema por lo que para proceder a depurarlo debe contar con el visto
1581 bueno de la Alcaldía.

1582
1583 **CAPITULO N° 10.**
1584 **CLAUSURA**
1585 **ARTÍCULO 23.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas de los
1586 treinta días del mes de setiembre del año dos mil trece.

1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593

1594 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
1595 Presidente Municipal

Gabriela Sandoval Espinoza
Secretaria Interina

1596
1597
1598
1599
1600
1601
1602 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
1603 Alcaldesa
1604